
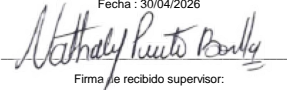
	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS					CÓDIGO: AP-CT-F-50					
						VERSIÓN: 4					
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL					PÁGINA : 1 DE 1					
					FECHA: 07/11/2024						
ÁREA Y/O SERVICIO:SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA EXTERNA						UNIDAD:		VERBENAL			
No. DE CONTRATO: 2497-2026				PERIODO CERTIFICADO		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
NOMBRE DEL SUPERVISOR: NATHALY PUERTO BONILLA						1	04	2026	30	4	2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JUANITA BARRERA GARCIA				DOCUMENTO: 52503010							
OBJETO DEL CONTRATO: OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios como PROFESIONAL ESPECIALIZADO IV dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. de acuerdo a las necesidades de la Institución.											
TOTAL DE EJECUCIÓN (%): 100%											
OBLIGACIONES ESPECIFICAS						ACTIVIDADES REALIZADAS					
1. Contribuir con el mantenimiento y mejora del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad Institucional durante el desarrollo de las responsabilidades asignadas, en el marco de operación de los componentes del Sistema Único de Habilitación, Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad, Sistema Único de Acreditación y Sistema de Información.						Gestión del Sistema Único de Habilitación (SUH) Verificación del cumplimiento de los estándares de habilitación para los servicios de salud. Seguimiento y control a los prestadores de servicios de salud para garantizar la renovación y vigencia de la habilitación. Apoyo en la implementación de planes de mejora derivados de visitas de inspección, vigilancia y control (IVC). Actualización de la información en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS).					
2.Desarrollar las estrategias definidas a nivel institucional para el mantenimiento y mejora de los Ejes del Sistema Único de Acreditación: Gestión del Riesgo, Humanización de la Atención, Transformación cultural, Gestión clínica excelente y segura, Gestión de la Tecnología, Atención centrada en el usuario y Responsabilidad social, acorde al desarrollo de las responsabilidades asignadas.						Gestionar riesgos clínicos, implementar estrategias de humanización, fortalecer la cultura de calidad, garantizar el cumplimiento de protocolos clínicos, supervisar el uso y mantenimiento de tecnología, mejorar la atención al usuario y promover programas de responsabilidad social Fortalecer estrategias de atención centrada en la persona, promoviendo la empatía y la calidez en el servicio.					
3. Administrar, gestionar, ordenar, planear, atender, articular y realizar las actividades administrativas (de las unidades asignadas) de soporte y apoyo a la Institución de acuerdo a sus competencias.						Se generaron actividades administrativas de gestión en Centro de Salud tipo II Verbenal Y San Cristobal, Centros de salud tipo I Codito y Usaquen, con el fin de fortalecer la prestación de servicio de salud					
4..Realizar seguimiento al cumplimiento por parte del equipo a cargo, de las disposiciones establecidas en la Resolución 3280/2018, por la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de las Rutas Integrales de Atención, adherencia y direccionamiento de los pacientes a las rutas con el fin de garantizar la prestación del servicio a los pacientes.						Se generaron reuniones de fortalecimiento en las que se brinda línea técnica a todo el talento humano el Centro de Salud tipo II Verbenal y San Cristobal, Centros de salud tipo I Codito y Usaquen seguimiento a las Rutas Integrales de atención en salud bajo el marco de la Resolución 3280 del 2016					
5..Administrar el recurso físico y humano asignado (planta y contratos)						Se realizo proceso de admnistración de recursos físicos y talento huimano en la operatividad de la atención en el Centro de Salud tipo II Verbenal y San Cristobal, Centros de salud tipo I Codito y Usaquen					
6. Realizar apoyo técnico y administrativo, de aquellos contratos que le sean asignados por el supervisor del contrato: * Realizar seguimiento, validación y cumplimiento de obligaciones contractuales * Revisar y verificar las certificaciones y cuentas de cobro (Contratos OPS, contratos suscritos con terceros y contratos de bienes y servicios) asignados para apoyo técnico en la supervisión del contrato. * Revisar que las cuentas de cobro y las modificaciones contractuales, de los contratos que le sean asignados como apoyo al supervisor, se encuentren cargados en la plataforma SECOP II de manera oportuna.						Se realizó el seguimiento y validación de las obligaciones contractuales de los contratos asignados, incluyendo la revisión de certificaciones, cuentas de cobro, contratos OPS, contratos suscritos por terceros y contratos de bienes y servicios. Asimismo, se verificó que las cuentas de cobro y modificaciones contractuales estuvieran cargadas oportunamente en la plataforma SECO II.", en el Centro de Salud tipo II Verbenal y San Cristobal, Centros de salud tipo I Codito y Usaquen					
7. Cumplir con el control y vigilancia en la ejecución contractual de los contratos vigilados, dirigida a verificar el cumplimiento de las condiciones pactadas en los mismos y como consecuencia de ello están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, impartir instrucciones al contratista y hacer recomendaciones encaminadas a lograr la correcta ejecución del objeto contratado.						Se cumplio con el control y vigilancia en la ejecución contractual de los contratos vigilados, dirigida a verificar el cumplimiento de las condiciones pactadas en los mismos y como consecuencia de ello están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, impartir instrucciones al contratista y hacer recomendaciones encaminadas a lograr la correcta ejecución del objeto contratado.en el Centro de Salud tipo II Verbenal y San Cristobal, Centros de salud tipo I Codito y Usaquen					
8. Aplicar todos y cada uno de los deberes señalados en el manual de contratación de la entidad o el que lo reemplace						Se aplica todos y cada uno de los deberes señalados en el manual de contratación de la entidad o el que lo reemplace					
9.Preparar y entregar de manera oportuna, la programación de agendas y reporte de novedades al área de programación de agendas.						Se genero agendas del mes y enviadas al area correspondiente para programacion de consultas de acuerdo a la especialidad el Centro de Salud tipo II Verbenal y San Cristobal, Centros de salud tipo I Codito y Usaquen					

10. Socializar documentos como: Guías de manejo institucional, protocolos y manuales, al equipo de trabajo a cargo.	Se realizo conversatorio, socialización Guías de manejo institucional, protocolos y manuales, criterios de Sistema de Vigilancia epidemiológico, SISVAN, intervención de línea técnica GPAIS, Resultados de adherencia Guía de Asesoría a VIH, el Centro de Salud tipo II Verbenal y San Cristobal, Centros de salud tipo I Codito y Usaquen
11. Dar cumplimiento a los estándares e indicadores de producción: Seguimiento, monitoreo y validación a la producción, agendamiento, rendimiento (acorde a lo establecido por la institución para cada uno de los servicios), inasistencia, oportunidad, demanda insatisfecha, sendas, ausentismo y demás indicadores establecidos por la Subred Norte.	Se realizo seguimiento validacion cumplimiento a los estándares e indicadores de producción: Seguimiento, monitoreo y validación a la producción, agendamiento, rendimiento (acorde a lo establecido por la institución para cada uno de los servicios), inasistencia, oportunidad, demanda insatisfecha, sendas, ausentismo y demás indicadores establecidos por la Subred Norte.
12. Mantener los indicadores de producción por encima del 95%	Se realizo monitoreo constante, en mantener los indicadores de producción por encima del 95%
13. Generar informes de: Capacidad instalada, novedades del recurso humano, producción, sintomático respiratorio y demás informes requeridos por la dirección de servicios ambulatorios y por las diferentes áreas de la Subred.	Se generaron informes de: Capacidad instalada, novedades del recurso humano, producción, sintomático respiratorio y demás informes requeridos por la dirección de servicios ambulatorios y por las diferentes áreas de la Subred. a través de los diferentes canales, emitiendo respuesta dentro de los términos establecidos, teniendo en cuenta los criterios de calidad, oportunidad, claridad, coherencia y calidez, para las unidades a cargo.
14. Atender las auditorias y visitas que realizan entes de control, externos e internos.	Se brindo la debida atencion a auditorias y visitas realizadas por los entes de control externo e interno, garantizando el cumplimiento de los requerimientos y le entrega de la informacion solicitada, de unidades a cargo, Centro de Salud tipo II Verbenal y San Cristobal, Centros de salud tipo I Codito y Usaquen
15. Generar y realizar seguimiento a planes de mejoramiento (PAMEC).	Se genero y realizaron seguimientos a los planes de mejoramiento PAMEC, asegurando su cumplimiento y avance.
16. Monitorear, hacer seguimiento y cumplimiento a indicadores de oportunidad, política institucional, POA y mapa de riesgos.	Se realizo el monitoreo, seguimiento y verificación del cumplimiento de los indicadores de oportunidad, políticas institucionales, POA y mapa de riesgos
17. Dar respuesta a peticiones, quejas, reclamos, derechos de petición, solicitudes de usuarios y pacientes a través de los diferentes canales, emitiendo respuesta dentro de los términos establecidos, teniendo en cuenta los criterios de calidad, oportunidad, claridad, coherencia y calidez.	Se generaron respuesta a peticiones, quejas, reclamos, derechos de petición, solicitudes de usuarios y pacientes a través de los diferentes canales, emitiendo respuesta dentro de los términos establecidos, teniendo en cuenta los criterios de calidad, oportunidad, claridad, coherencia y calidez, para las unidades a cargo.
18. Adherencia y participación activa a los procesos de habilitación, acreditación y PAMEC, promovidos por la Subred (Adherencia, monitoreo, seguimiento, validación (evidencias) e informes).	Se participó en el seguimiento de procesos de habilitación, acreditación y PAMEC, promovidos por la Subred (Adherencia, monitoreo, seguimiento, validación (evidencias) e informes, en las unidades asignadas. Centro de Salud tipo II Verbenal y San Cristobal, Centros de salud tipo I Codito y Usaquen
19. Realizar seguimiento a la notificación de manera adecuada y oportuna de incidentes, eventos adversos y complicaciones presentadas (acorde al manual de seguridad del paciente).	Se hizo el seguimiento a la oportuna notificación de los reportes de eventos adversos incidentes y complicaciones presentadas en las unidades a cargo, Centro de Salud tipo II Verbenal y San Cristobal, Centros de salud tipo I Codito y Usaquen
20. Participar en las actividades programadas por la Subred, capacitaciones presenciales o virtuales con el fin de mejorar la prestación de los servicios a los usuarios.	Se participó en actividades programadas por la Subred, capacitaciones presenciales o virtuales generadas para el periodo de tiempo evaluado.
21. Aplicar los atributos de la calidad en cada una de las actividades a desarrollar (continuidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, seguridad, eficiencia, eficacia y efectividad).	Se garantizó el seguimiento a los procesos de atención con los atributos de la calidad en cada una de las actividades a desarrollar (continuidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, seguridad, eficiencia, eficacia y efectividad).
22. En caso de ser parte de un Convenio Interadministrativo suscrito por la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., realizar las actividades que le sean asignadas.	Se ejecutaron las actividades asignadas dentro del convenio interadministrativo suscrito por la subred norte, cumpliendo con los lineamientos establecidos.

OBSERVACIONES:

TOTAL A PAGAR: (\$7.780.000): SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE

 JUANITA BARRERA GARCIA CC 52503010	Fecha : 30/04/2026  Firma recibida supervisor: DRA. NATHALY PUERTO BONILLA DIRECTORA DE SERVICIOS AMBULATORIOS
--	---

Nota: Este informe de obligaciones para aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:		BARRERA GARCIA JUANITA								436179		
TIPO DE DOCUMENTO:	Cedula	No.	52503010									
CORREO	juanitabarrera018@gmail.	CELULAR	3123596982									
PROCESO:	Ambulatorios											
SERVICIO:	Ambulatorios				UNIDAD:				Usaqen			
CENTRO DE COSTOS	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%
	A00											
BANCO	1				TIPO CUENTA				AHORROS			
NUMERO CUENTA BANCARIA		123174484										

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA:		2497-2026		N° DE PAGOS DEL CONTRATO							
NÚMERO DE CDP: 1	164	FECHA	22/01/2026	NUMERO DE CRP: 1	11695	FECHA	01/02/2026				

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y/O ASISTENCIAL EN

PERIODO CERTIFICADO	DESDE	DIA	MES	AÑO	HASTA	DIA	MES	AÑO
		01	04	2026		30	04	2026
TIPO SERVICIOS	Administrativo		RESERVA DE GLOSA 2%			0		
VALOR MES	7,780,000 VALOR LETRAS							

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	31,120,000
VALOR EJECUTADO:	23,340,000
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA:	7,780,000
TOTAL HORAS CONTRATADAS:	0
TOTAL HORAS A CERTIFICAR EN EL MES:	
VALOR A LIBERAR:	0
SALDO POR EJECUTAR:	7,780,000
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	75.00 %

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2.271.315, el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

PLANILLA	VALOR EPS	VALOR AFP	RIES	VALOR ARL	VALOR CAJA	TOTAL PLANILLA
1080388910	389,300	498,300	3	75,900	0	963,500
	0	0		0	0	

El supervisor del contrato hace constar que los datos e informe de actividades registrados en esta certificación se revisaron y son veraces.

Dado en Bogotá. Lo anterior para que surta el pago pertinente. Cordialmente,

PUERTO BONILLA NATHALY

NOMBRE y FIRMA DEL SUPERVISOR:

BARRERA GARCIA JUANITA

NOMBRE y FIRMA DEL CONTRATISTA

Nota: En el evento de ausencia del supervisor principal, se adjunta documento mediante el cual se avala que esta certificación sea firmada por supervisor encargado.



PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-05-18, 10:18:15 p. m. Tipo Planilla | Número Planilla 1081405887

Periodo Cotización 202604

Periodo Servicio 202604

PAGADA 2026-05-18 22:02:08.0 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JUANITA BARRERA GARCIA		
Documento	CC 52503010	Dirección	CL 68C SUR #80 F - 22 CASA 1ER PISO
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	7756905
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Total Afiliados	1
		Identificación	

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 52503010	Residente	Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	59 00				BARRERA GARCIA JUANITA	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades															Pensión					Salud					Riesgos				Caja			Parafiscales																
ING	RET	TDE	TAE	TDF	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARPA	Días CCF	Extranjero	Tipo salario	Salario	Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSFS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	
															0	30	30	30	0			\$ 3.114.000	25-14		16 %	\$ 3.114.000	\$ 498.300	\$ 0	\$ 0	EPS008		12,5 %	\$ 3.114.000	\$ 389.300	\$ 0	14-11	3	2,436 %	\$ 3.114.000	\$ 75.900	NIN-CC	0 %	\$ 0	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0

IV. TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSFS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	COMPENSAR EPS	ARL SURA	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 498.300	\$ 0	\$ 0	\$ 389.300	\$ 75.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	

